



COLMENAS

Clave Estado	Clave Municipio	Clave UPP	Homoclave

Finalidad Zootécnica: (Primaria= Actividad preponderante, Secundaria= Actividad complementaria)

Miel:	Primaria ()	Secundaria ()
Polinización:	Primaria ()	Secundaria ()
Abeja Reina:	Primaria ()	Secundaria ()
Polen:	Primaria ()	Secundaria ()

Sistema de producción:

Fija: () Trashumante: ()

Inventario:

Cantidad de colmenas: _____ Número de apiarios: _____ Colmenas en producción: _____

Núcleos de fecundación (para criadores de abejas reina): _____

Sanidad de la colmena:

Campaña contra Varroasis: Si () No ()

Producto empleado:

Api-Plus ()	Apiguard Gel ()	Happy life varr ()	Apistan 10% ()	Bayvarol tiras ()
Colmesan LS solución ()	Otros (Especificar): _____			

¿Cada cuándo cambia la abeja reina?:

6 meses () 12 meses () 24 meses () Se cambia en forma natural ()

Procedencia de la abeja reina:

De criadero certificado por SAGARPA: Si () No ()

De qué país (Especificar): _____

De qué estado de la República: _____

Otras enfermedades relevantes en su apiario:

Varroasis ()	Pequeño escarabajo de la colmena ()	Nosemiasis ()	Acarosis ()
Loque americana ()	Loque europea ()	Cría de cal ()	Cría de piedra ()
Cría ensacada ()	Amibiasis ()		

Otra (Especifique): _____

Lugar: _____

Fecha: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS, ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A ACATAR TODAS LAS NORMAS VIGENTES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ADEMÁS DE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DESPUÉS DE OBTENIDA MI CLAVE DE UPP

Nombre y Firma del Productor Solicitante o Representante Legal

Nombre y Firma del Funcionario Receptor y sello de la Ventanilla Autorizada

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".